

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111

SAN MARTÍN DE LA VEGA

CONTRATACIÓN

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 19 de julio de 2011, los pliegos de prescripciones técnicas de explotación y de ejecución de obras y de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de la gestión de servicio público en la modalidad de concesión administrativa denominado gestión del servicio público de pistas de tenis y pádel en las instalaciones deportivas municipales, sitas en la avenida abogados de Atocha, sin número, de San Martín de la Vega, el anteproyecto de explotación del servicio y estudio económico, plan de viabilidad, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, al trámite de información pública de los citados documentos durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de que pueda examinarse el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas, que será resueltas por la Corporación, considerándose definitivamente aprobados si no se formulan las referidas alegaciones.

Simultáneamente, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión antes citada, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones. La convocatoria se realiza conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Pleno Municipal del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación en información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: 28330 San Martín de la Vega (Madrid).
 - 4) Teléfono: 918 946 111.
 - 5) Telefax: 918 947 107.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-smv.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.ayto-smv.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 2011/03-Segunda Convocatoria.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicio público mediante concesión administrativa.
 - b) Descripción del objeto: redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución y proyecto de instalaciones generales, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud para la ejecución de las obras de pistas de tenis y pádel y su construcción en el polideportivo municipal, sito en la avenida de los Abogados de Atocha, sin número, de esta localidad, así como la gestión, explotación, administración, dotación, mantenimiento y actualización de dichas instalaciones.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: San Martín de la Vega.
 - 1) Domicilio: avenida de los Abogados de Atocha, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega (Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: veinte años a contar desde la recepción de las obras.
 - f) Admisión de prórroga: sí, hasta un máximo de cinco años más.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: no.
 - i) CPV: 45212200-8, 45212290-5, 71222000-0 y 92610000-0.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: los señalados en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: canon anual 1.770 euros, exento de impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 3.812,21 euros, equivalente al 1 por 100 del importe estimado sin impuesto sobre el valor añadido de la ejecución de las obras según cláusula cuarta del pliego de descripciones técnicas para la construcción para la explotación del servicio público.
 - Definitiva: para la concesión, 5 por 100 del importe del canon anual resultante de la oferta presentada, acumulado durante todo el período concesional, más el de las posibles prórrogas. Por tanto, la base sobre la que se aplicará el porcentaje anterior será el resultado de multiplicar el canon anual ofertado por 25 (veinte años de duración inicial, más cinco de posibles prórrogas).
Para la obra: el contratista deberá constituir una garantía definitiva por el importe del 5 por 100 del presupuesto ofertado de la inversión.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo A, subgrupo 1, categoría c).
 - Grupo C, subgrupo 2, categoría d).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditarán en la forma prevista en el apartado 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares los siguientes requisitos:
 - Requisito mínimo de solvencia económica y financiera:
 - Volumen global anual de negocios del licitador superior a 50.000 euros en cada uno de los dos últimos ejercicios (acreditado documentalmente). En los supuestos de ofertas presentadas por una UTE, será suficiente con que una de ellas cumpla el requisito de solvencia mínima antes fijado.
 - Requisito mínimo de solvencia técnica y profesional:
 - Experiencia en la gestión de instalaciones deportivas y/o actividades deportivas, bien a través de la sociedad, bien a través de que el empresario o administrador de la misma haya participado en trabajos de dirección, gestión y administración de instalaciones deportivos y/o actividades deportivas.
 - Clasificación anteriormente señalada.
7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: cuarenta y cinco días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: la señalada en el apartado 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de Licitaciones del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y en el Registro General del Ayuntamiento, miércoles, de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas, así como sábados, de nueve a trece horas.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega (Madrid).
 - d) Admisión de variantes: no.

8. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: apertura de sobres número 2.
 - b) Dirección: Salón de Actos de la Casa Consistorial (plaza de la Constitución, número 1).
 - c) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega (Madrid).
 - d) Fecha y hora: quinto día natural posterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día señalado resultare ser sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente, a las doce horas.
9. Gastos de publicidad: serán a cargo del adjudicatario, con un máximo de 2.000 euros.
10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 1) Criterios evaluables en cifras y porcentajes (máximo 70 puntos), desglosado en:
 - a) Oferta económica, máximo 10 puntos.
 - b) Mejoras técnicas: máximo 60 puntos.
 - 2) Criterios dependientes de un juicio de valor: máximo 30 puntos.

San Martín de la Vega, a 20 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(01/2.366/11)